



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 035 DE 2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERNÓ	DECISIÓN
EJECUTIVO	73283408900320190014900	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	DEISY BERNAL GRISALES	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320180020500	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JHON JAIRO CUMACO RODRIGUEZ	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320190009600	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUILLERMO BETANCOURT PEREZ	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320190003400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ REINEL MEJÍA GALLEGÓ	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320170017900	ELECTROJAPONESA S.A.	ANA DELIA OCAMPO BLANDON DORALBA BLANDON TORRES	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320180013200	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FERNEY LOPEZ RAMIREZ	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320180006400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑO SANCHEZ	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320170013700	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JOSE JAVIER GALLEGÓ MORALES	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	73283408900320190012000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CARLOS EDUARDO ARIZA VASQUEZ	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO

EJECUTIVO	73283408900320170010500	CORPORACIÓN INTERACTUAR	MARIA LUDIVIA ECHAVARRÍA TAMAYO JOSE GUSTAVO RAMIREZ PERDOMO	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
EJECUTIVO	73283408900320180013500	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS ANDRES MOLINA BEDOYA ANTONIO CLARET MOLINA MACIAS	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
EJECUTIVO	73283408900320200002100	BANCO DE BOGOTA S.A.	MYRIAM VALDERRAMA LOPEZ SIGIFREDO GUTIERREZ MEJIA	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
EJECUTIVO	73283408900320200002500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO ECHEVERRI USME OMAYRA ECHEVERRI USME	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
EJECUTIVO	73283408900320200006900	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ DELY MOLINA OSPINA MARICELA MOLINA OSPINA	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
EJECUTIVO	73283408900320200008900	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLEIDY JARAMILLO RAMIREZ	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
EJECUTIVO	73283408900320180004500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA LUDIVIA ECHAVARRIA TAMAYO	17/04/2023	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320180010100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MYRIAM GONZALEZ ECHEVERRY YOVANY CARRANZA GONZALEZ	17/04/2023	1	DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
EJECUTIVO	73283408900320190011100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADRIANA MARITZA GARCES SERNA	17/04/2023	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy DIECIOCHO (18) de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) siendo las 08:00 de la mañana.



JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.